

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON
PARA EL CONDADO DE _____

Demandante (propietario o agente)
contra

Causa Nº: _____

**FALLO GENERAL SOBRE
DESALOJO RESIDENCIAL**

**Y ADJUDICACIÓN
MONETARIA**

Demandado (inquilino u ocupante)

El día (*fecha*) _____, se celebró audiencia en una acción para recobrar la posesión del inmueble ubicado en:

Calle Ciudad Estado Código Postal Condado

Comparecieron las siguientes partes:

Ninguna

Demandante Agente: _____ Abogado: _____

Demandados _____ Abogado: _____

_____ Abogado: _____

El juez concede el siguiente fallo:

Fallo de sobreseimiento definitivo con reserva de derecho a nueva acción.

Fallo por incumplimiento a favor del demandante para que tome posesión del inmueble descrito.

Fallo por incumplimiento a favor del demandado desestimando la demanda.

Fallo a favor del demandante después del juicio. Se le adjudica al demandante la posesión del inmueble descrito anteriormente Con vigencia inmediata En vigor desde _____.

Fallo a favor del demandado después del juicio.

Fallo acordado: _____

Otro: _____

Y

Costos y gastos a la parte vencedora

Tasa de la parte vencedora conforme a ORS 20.190

ADJUDICACIÓN MONETARIA

Acreeedor del fallo: _____
(nombre y dirección)

Abogado del acreedor del fallo (nombre, dirección, teléfono) _____

Se adjunta información adicional, titulada "Otros acreedores del fallo"

Deudores del fallo Se adjunta información adicional, titulada "Otros deudores del fallo"

Nombre		
Dirección		
Año de nacimiento		
Nº. de Seguro Social (últimos 4 dígitos) o n.º. completo de identificación tributaria		
Licencia de conducción n.º. (últimos 4 dígitos) y estado		
Abogado (nombre)		

Se sabe que la siguiente persona u organismo público tiene derecho a recibir una porción de esta adjudicación monetaria:

El monto total adjudicado por este fallo es \$ _____, lo cual incluye:

1. Adjudicación monetaria \$	2. Intereses previos al fallo \$
3. Monto acumulado de pagos atrasados \$	4. Costos y gastos de notificación \$
5. Honorarios del abogado \$	6. Tasa de la parte vencedora \$

Más intereses post fallo a la tasa fijada por ORS 82.010(2) (o) sobre los montos de las secciones 1, 2, y 3 al _____% por acuerdo entre las partes y el saldo conforme a lo establecido en ORS 82.010(2).

La parte vencedora queda autorizada para presentar un *Fallo Suplementario* por costos y gastos conforme a ORCP 68C.

Fecha

Firma del Juez del tribunal de circuito

Nombre